SERVICIO DE OBRA SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
S.O.S.U.N.C.

COMUNICADO INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Medidas de refuerzo presupuestario y financiero en el marco de la emergencia de SOSUNC (Ordenanza CS N° 205/26)

Neuquén, 24 de noviembre de 2026

El Consejo Directivo y la Presidencia del Servicio de Obra Social de la Universidad Nacional del Comahue (S.O.S.U.N.C.) informan a los/las trabajadores docentes, nodocentes, jubilados adherentes y sus familias, las medidas aprobadas por el Consejo Superior de la UNCo mediante la Ordenanza N° 205/26, dictada en el marco de la emergencia presupuestaria y financiera que atraviesa nuestra Obra Social (Resolución CD S.O.S.U.N.C. Nº 134/2026)

Frente al atraso salarial y el incremento sostenido de los costos médicos en tratamientos generales y de alto costo —que generaron un déficit estructural poniendo en riesgo la continuidad de las prestaciones—, el Consejo Superior aprobó un programa extraordinario de sostenimiento por el plazo de 6 meses, sujeto a monitoreo mensual y evaluación continua:

- **Aporte extraordinario de la Universidad:** La UNCo destinará un subsidio no reintegrable de $300.000.000, a abonarse en 6 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de diciembre de 2026.
- **Afiliados/as Titulares y Cónyuges:** Incremento transitorio del 1% en los aportes personales, pasando del 3,75% al 4,75%, vigente a partir de los haberes de noviembre de 2026.
- **Afiliados/as Adherentes:** Incremento del 1% en su aporte actual, elevando sus contribuciones al 5,25% a partir del 1° de diciembre de 2026.
- **Cónyuges de jubilados adherentes:** Se establece un aporte del 5,25% a partir del 1° de diciembre de 2026.
- **Medidas de gestión y sostenibilidad:** La normativa dispone además el diseño de un Plan de Contingencia Integral, la incorporación de un Comité Técnico Asesor integrado por las Unidades Académicas y áreas técnicas de la UNCo, y el inicio de gestiones para designar un/a Gerente/a Profesional que fortalezca la gestión de la Obra Social.

Desde SOSUNC reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y el cuidado de la salud de toda la comunidad universitaria, convocando al esfuerzo solidario y colectivo para sostener y defender nuestra Obra Social en este complejo contexto nacional.

Presidencia y Consejo Directivo
S.O.S.U.N.C.